Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Final	Fecha de elaboración del informe	30	NOVIEMBRE	2025

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	NOVIEMBRE	2025	al	30	NOVIEMBRE	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-1894-2025**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**JUAN AMADEO RODRIGUEZ MURCIA**	C.C. o NIT	3.173.333
Dirección	Carrera 3A #39A-01 Barrio Remansos de Santa Inés	Ciudad	Tunja
Celular	313 7932167	Dirección de correo electrónico	juanamadeo1102@gmail.com

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	570599050	Banco	BBVA

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	1	JUNIO	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	6	y	0	Fecha de terminación	30	NOVIEMBRE	2025

Valor total del contrato	**$ 30.066.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.011.000,00**
Lugar de ejecución	Circuito de Tunja de la Defensoria del Pueblo Regional Boyaca		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	48425	Registro Presupuestal	1347225

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión Regional Boyaca
Nombre del supervisor o interventor	DANIEL ALBERTO DIAZ ANGARITA	C.C. o NIT	74.423.429
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	dandiaz@defensoria.edu.co		

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
			27	MAYO	2025		29	MAYO	2025

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza	6,0048E+16

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	JUNIO	2025	Hasta	31	MARZO	2026	$ 3.006.600,00
Calidad del servicio	Desde	1	JUNIO	2025	Hasta	30	NOVIEMBRE	2027	$ 6.013.200,00
Cumplimiento	Desde				Hasta				
Calidad del servicio	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑	
	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 1 hasta			
Prórroga No. 2 hasta			2025
Prórroga No. 3 hasta			
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑	

Adiciones	Si ☑	N/A ☐
Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Valor reducción	Valor total con reducción	

				$ 0,00					
				Desde			Reinicio		
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑							

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **JUAN AMADEO RODRIGUEZ MURCIA** con número de C.C. o NIT **3.173.333** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	NOVIEMBRE

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250.600,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales (exceptuado pensionado)	$ 0,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.500,00
Total de aportes pagados	**$ 261.100,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **DANIEL ALBERTO DIAZ ANGARITA** con número de C.C. o NIT **74.423.429** , en mi calidad **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **JUAN AMADEO RODRIGUEZ MURCIA** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
Pagos	1°. Pago	JUNIO	30	$ 5.011.000,00
	2°. Pago	JULIO	30	$ 5.011.000,00
	3°. Pago	AGOSTO	30	$ 5.011.000,00
	4°. Pago	SEPTIEMBRE	30	$ 5.011.000,00
	5°. Pago	OCTUBRE	30	$ 5.011.000,00
	6°. Pago	NOVIEMBRE	30	$ 5.011.000,00

	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 30.066.000,00**
	Saldo			**$ 0,00**

OBSERVACIONES

CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PROPUESTAS PARA ESTE MES.

Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	**CD-DP-1894-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

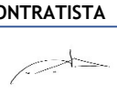
1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal , autónoma e ininterrumpida el servicio de la defensoría publica	Cumpli la labor de Defensoria Publica, de manera personal, autonoma e interrumpida el **servicio de Defensoria en el circuito Judicial de Tunja,** conforme a las obligaciones consigandas en contrato de prestacion de servicios, asistiendo juridicamente a los usuarios de Defensoria publica, en forma personal, en audiencias publicas virtuales y presenciales, en los servicios de turno de URI. En este periodo se presto el servicio de **turno de UR**I , con tres turnos de URI de Tunja y tres turnos de URI de municipios).		El contratista dio cabal cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales que se encuentran contenidas en el contrato, y todo ello de acuerdo con la programación establecida, subió la información al sistema de información SECOP II, y al sistema de información visión web, suscribió acta de inicio y atendió las directrices del supervisor, asumió los procesos por sustitución y asignación, estuvo presto para asistir a las audiencias judiciales, así como la entrevista a los Usuarios asignados en el mes, turnos asignados, análisis de la situación jurídica de los usuarios, realizó entrega del informe mensual de gestión, asistió a barra académica, cancelo lo correspondiente a aportes en pensión, salud y riesgos.
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Para el presente periodo reportado **OCTBRE-2025,** en el programa SPOA, **saldo procesos mes anterior : 72; procesos nuevos asumidos**: 01; **procesos finalizados**: 05 (2 sentencia preacordada, 01 principio de oportunidad, 01 sustitucion a otro Defensor por jurisdicción, y 01 por cuanto usuario designo abogado de confianza); **quedé con una carga procesal de: 68 proceso.**		
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ha cumplido con las obligaciones frente a los usuarios de Defensoria Publica, atendiendos las disposiciones vigentes.		
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	**En el periodo reportado, fueron programadas audiencias del sistema SPOA:** 8, realizadas: 08 Preliminares y 6 de conocimiento) ; no realizadas: 00.		
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se cumplio a cabalidad con diseñar la estrategia juridica de cada proceso asignado.		
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	En el presente periodo mantuve comunicación con todos los usuarios que se le programaron audiencias virtuales y presenciales,audiencias de garantias y de conocimiento; asi como a usuarios que se les esta haciendo gestiones y asesorias para principios de oportunidad, preacuerdos, reparaciones integrales. **Usuarios PPL Nuevos:** Se recibió un usuario Nuevo PPL, turno URI, se realizo comunicación personal en URI previo a audiencias preliminares; usuario salio en libertad.		
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	En el presente periodo se asistio a: Barras academicas programadas por Defensoria Publica, total 4; (1 presencial y 3 virtuales).		

8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Continuamente me actualizo en los conocimientos de mi area Penal, estudiando las disposiciones vigentes, doctrina y jurisprudencia disponible.		
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	He atendido los lineamientos impartidos por la Defensoria en el desarrollo de mis obligaciones pactadas en El contrato de prestacion de servicios como Defensor Publico en Lo Penal.		
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	He suministrado la asesoria juridica especializada a los usuarios del servicio de Defensoria, el registro ha quedado en el sistema Vision, en las audiencias realizadas y en los casos de usuarios nuevos, ha quedado en las fichas socioeconomicas y en las audiencias.		
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	He presentado los recursos de impugnacion previstos en la ley, cuando se ha considerado pertinente y conducente. Esta vigencia, esta pendiente que se resuelva por el Tribunal Superior de Tunja, Sala penal, un recurso de apelación de proceso por delito de violencia intrafamiliar; En esta vigencia, esta pendiente que se resuelva en segunda instancia, un recurso de apelación de sentencia del Juzgado Promiscuo Municipal de Siachoque, dentro de proceso de violencia intrafamiliar que negó la aplicacion de principio de oportunidad.		
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana	Se cumplió con los turnos de URI asignados en el periodo; con tres turnos de URI de Tunja y tres turnos de URI de municipios.		
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	No aplica en el momento.		
14	Guardar reserva en los casos de ley.	El suscrito ha guardado la reserva de ley, entre Defensor Publico y usuario.		
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	A la fecha no existe ninguna sancion impuesta al suscrito que impida la ejecucion del Contrato.		
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito Entregar al supervisor el carnet institucional a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión	En el periodo reportado no aplica.		
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía	He cumplido con las disposiciones constitucionales, legales y del estatuto discipliario de la abogacia, en el ejercicio como Abogado.		

OBSERVACIONES

Cumplió a cabalidad con todas las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato, sin ninguna novedad

FIRMAS

El CONTRATISTA	**El SUPERVISOR / INTERVENTOR**
	

DIA	MES	AÑO
30	NOVIENBRE	2025

DIA	MES	AÑO
30	NOVIEMBRE	2025